



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

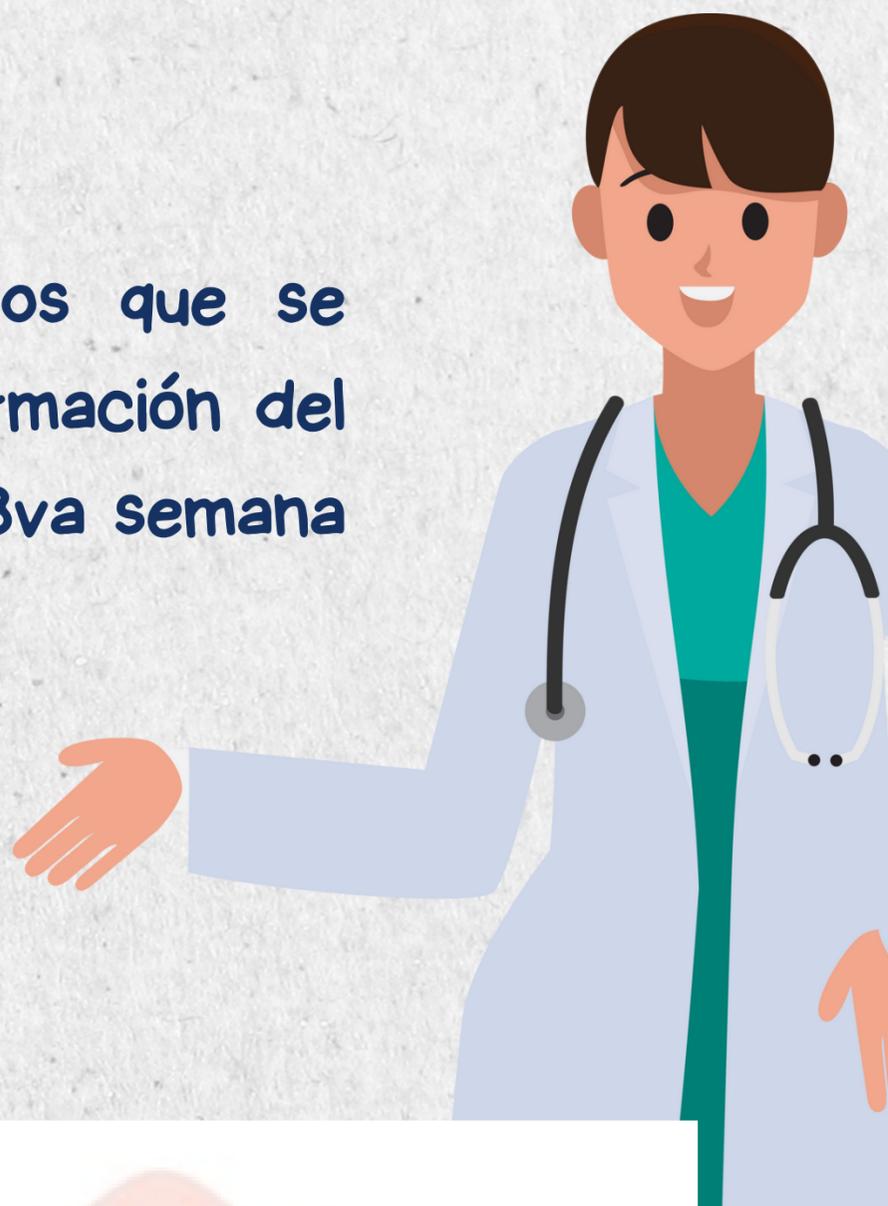
# FISURA LABIAL (LABIO LEPORINO) Y FISURA PALATINA (PALADAR HENDIDO)



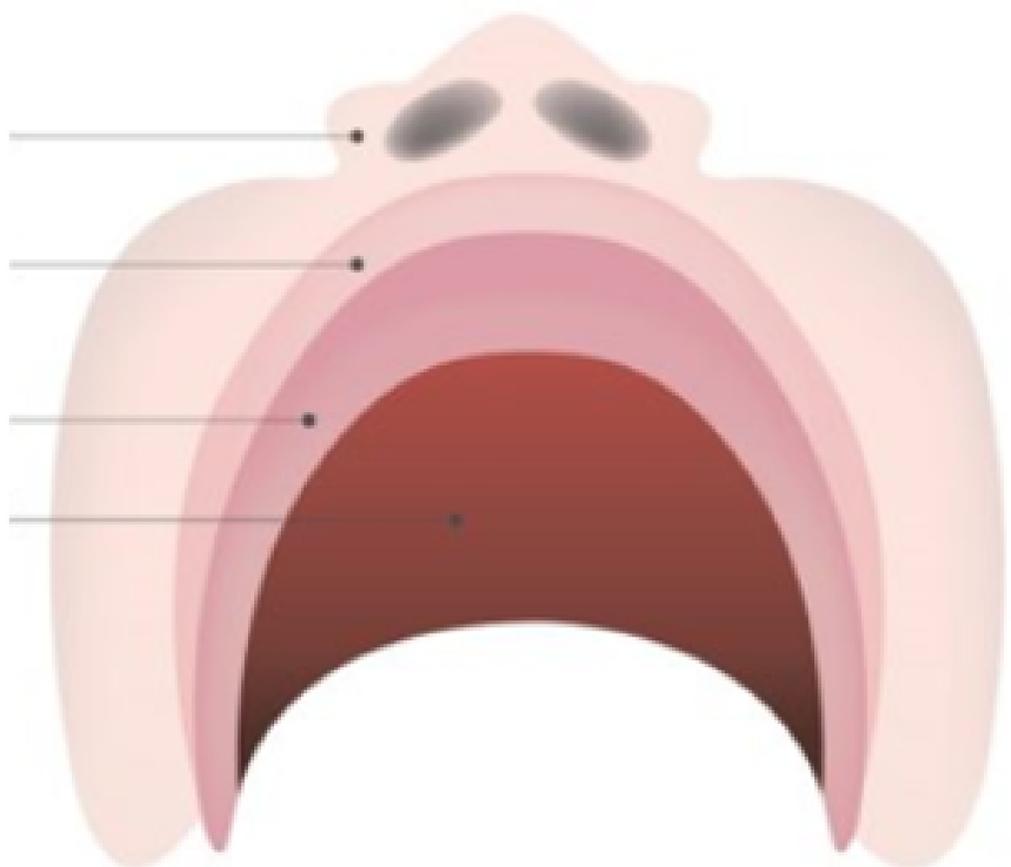


## ¿QUÉ SON LA FISURA LABIAL Y LA FISURA PALATINA?

Son defectos congénitos que se producen durante la formación del embrión entre la 4ta y 8va semana de gestación.

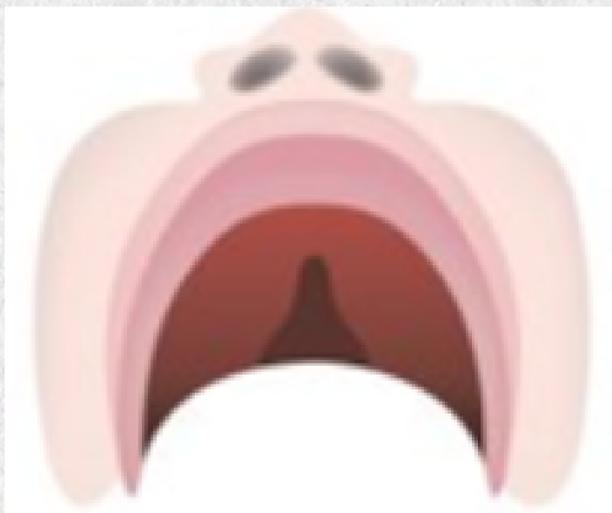
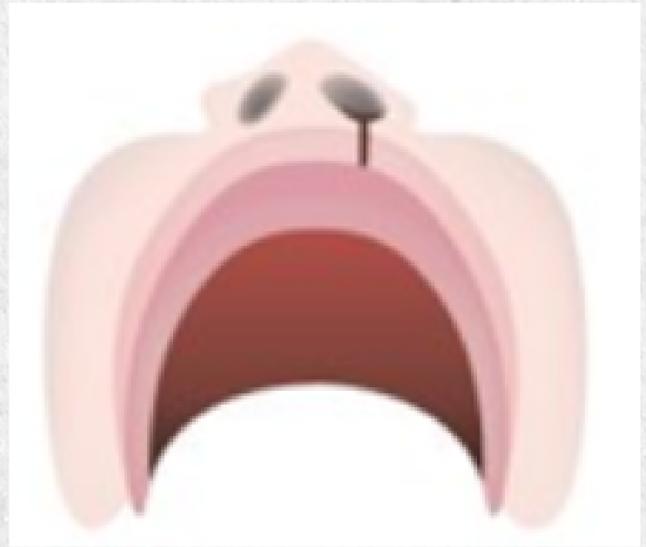


Nariz  
Labios  
Encía  
Paladar



## FISURA LABIAL (LABIO LEPORINO):

Se presenta en el labio superior uni o bilateral / completo o incompleto, donde falla la fusión de la prominencia maxilar con la prominencia nasal medial.



## FISURA PALATINA (PALADAR HENDIDO):

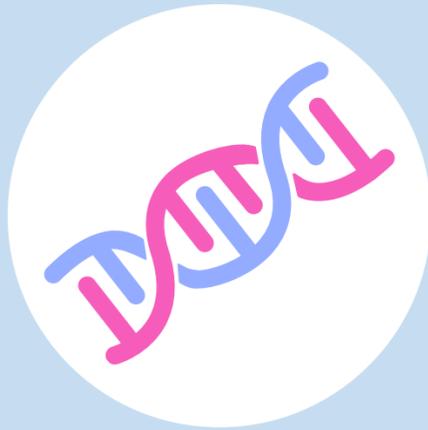
Cuando el paladar no se cierra completamente, dejando una abertura que puede extenderse dentro de la cavidad nasal. La hendidura puede afectar a cualquier lado del paladar. Puede extenderse desde la parte frontal del alveolo dentario hasta la parte más distal del paladar blando.

**FISURA LABIO PALATINA:**  
Combinación de ambas en sus diferentes grados. Puede estar asociado a otros síndromes



## \* FACTORES DE RIESGO

- Genéticos



- Antecedentes familiares



- Factores ambientales:  
Tabaquismo y consumo de alcohol materno, fármacos (Talidomida).



- Menor edad materna.



- Déficit de ácido fólico y oligoelementos durante el embarazo.



## \* SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Cambio en la forma de la nariz.
- Desalineación de los dientes.
- Dificultad para aumentar de peso.
- Salida de flujo de leche a través de las fosas nasales durante la alimentación.
- Crecimiento retrasado.  
Infecciones del oído a repetición.



Conlleva dificultades para la succión, deglución, fonación, masticación y audición, que se manifiestan desde el nacimiento.

## \* DIAGNÓSTICO



- Se recomienda **realizar un diagnóstico prenatal**, con una ecografía de tamizaje a todas las madres gestantes dentro de las 20-25 semanas.



- Si hay sospecha, la madre gestante debe ser enviada a un **centro especializado para la atención del parto**.



- Tras el nacimiento, debe realizarse un **examen del recién nacido dentro de las primeras 24 horas** por el equipo multidisciplinario, con participación principal del médico rehabilitador de la voz y el habla, para que sean derivados posteriormente al servicio de cirugía plástica.



- Se recomienda realizar un **estudio genético** ante la posibilidad de otras malformaciones concomitantes.



- Debido a que algunos cursan con patología otológica, debe ser **evaluado por otorrinolaringología**.



## ABORDAJE TERAPÉUTICO

La fisura labial, palatina o labio palatina afecta el normal desarrollo de la voz y el habla, debido a la alteración anatómica del aparato fonatorio. La **finalidad del abordaje terapéutico** es proporcionar al paciente una capacidad óptima para la deglución y succión, mejorar su desarrollo del lenguaje y obtener un resultado estético beneficioso.



## Etapa pre quirúrgica

- Apoyo psicológico a los padres.
- Instrucciones alimentarias a los padres.
- Seguimiento del desarrollo psicomotor del niño.



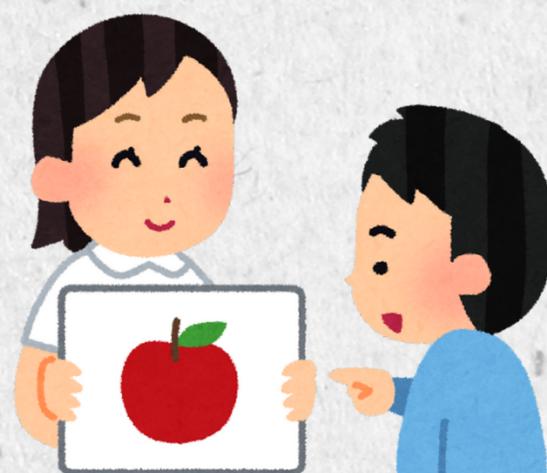
## Etapa quirúrgica

Se realiza en tres tiempos: Durante los primeros 3 a 6 meses de vida: Reconstrucción del labio afectado; al año: Reconstrucción del paladar; y entre los 2 y 21 años: Cirugías de seguimiento (En algunos casos).





## PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POST QUIRÚRGICA



- La evaluación por el médico rehabilitador de la voz y habla y el inicio precoz de las terapias ayudará a mejorar el pronóstico del paciente.
- Funciones:
  - Prevenir, evaluar y tratar alteraciones de habla, lenguaje y voz, considerando las deficiencias anatómicas y funcionales .
  - Lograr que el paciente tenga un habla, lenguaje y función del paladar y faringe normales.
  - Prevenir y tratar malos hábitos orales y funciones alteradas.
- Se recomienda realizar técnicas kinésicas de rehabilitación para apoyar el normal proceso de crecimiento y desarrollo cráneo facial y postural, segmentario y global.



## MANEJO EN LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD



- Identificación de **factores de riesgo** y consejo genético.
- **Indicación de ácido fólico** durante la gestación.
- **Tamizaje ecográfico** de rutina para evaluar fisuras orofaciales a las 20-25 semanas de gestación. Una vez realizado el diagnóstico prenatal, derivación a un centro especializado para la atención del parto.
- **Tratamiento psicológico** en la etapa prenatal. Una vez nazca, abordar al paciente y familia según la edad.
- **Tamizaje auditivo** a todos los recién nacidos.
- **Promover la lactancia materna**. Para ello, se sugiere utilizar la posición más cómoda para el binomio madre-hijo. En caso de no lograrlo, utilizar un biberón con leche materna extraída.
- **Tratamiento de ortodoncia** para alinear y nivelar las piezas dentarias y dar forma a las arcadas; obtener una oclusión normal y estable; y lograr la mejor estética posible.
- **Atención por odontopediatra** para estimular la higiene bucal, promover una alimentación adecuada y realizar controles periódicos que permitan hacer un diagnóstico y tratamiento precoz de caries y gingivitis.